La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII. | **Precios de suscricion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs. | Mártes 13 de Junio de 1882. | **Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad. | NUM. 6,688

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 8.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audencia de Albacete y el gobernador de la provincia de Múrcia.

Gobernacion.—Real órden alzando la suspension impuesta á tres concejales del ayuntamiento de Navia de Suara.

Marina.—Real decreto nombrando vocal de la Junta revisora de plantas orgánicas de los cuerpos subalternos de la Armada, al capitan de navío de primera clase don Diego Menendez Casariego y Arugua.

Dia 9.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Hervás á D. Luis Fraolaguilia y para el de Valdepeñas á D. José Ramon Jimenez.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de seis consejales del ayuntamiento de Riogordo.

Fomento.—Real órden dictando reglas para el establecimiento de escuelas municipales.

Otra recomendando el exacto cumplimiento de Reglamento pera la organizacion y servicio de los torreros de faros, con referencia al alumbramiento marítimo.

LA SALSA DE LA PERDIZ.

Llama tan poderosamente nuestra atencion y somos tan decididos contrarios de la nueva carga de un millon que se le quiere imponer al país, que copiamos con fruicion todo lo que con este particular se relaciona; hé aquí, pues, un buen artículo de nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Madrid:

«¡Irrespetuosos! ¡Ellos, que están dispuestos á rendir pleito homenaje á todas las sanciones de la fortuna! ¡No, y mil veces no!

Podrán acaso oponerse á los planes del Sr. Sagasta; quizás consideren dignos del criterio canovista los proyectos del gobierno; es probable que se atrevan á combatirlos de un modo más enérgico que por el medio de una simple abstencion. Pero ¿aplaudirles? Eso, jamás.

A ese extremo les llevan sus cabildeos, á ese punto llegan sus habilidades; pero en cuanto les toquen á la delicadísima fibra de su sincero y leal dinastismo, ¿quién podrá contener la vehemencia de sus patrióticos ardores?

Ellos, los disidentes, que en Diciembre de 1874 estaban persuadidos, como el Sr. Sagasta, de que todo en este país era posible, ménos la dinastía reinante, no han variado de opinion por una causa baladí. Entonces, es decir, en 1868, creian, y lo decian así en documentos oficiales, que los Borbones debian, con asentimiento de muchos conservadores actuales, ser declarados incapaces de ocupar el trono de San Fernando.

Hoy creen precisamente lo contrario, fundándose en razones que ocultan allá en lo más íntimo, hondo é inexcrutable de su limpia y desinteresada conciencia. ¿No es así? ¿Hay personas capaces de poner en duda estos hechos?

Pues los que se hallen en tal caso, ahí tienen la exquisita salsa de la perdiz en escabeche á que anteayer aludiamos. El gabinete la ha guisado; una egregia Diana, que recordará siempre la historia, la inmoló al certero golpe de su implacable carabina; Sagasta se la come; ellos la guisan.

Supuesto el precio elevado en que se tasa tal comestible volátil, ¿se ha de tasar en ménos su condimento? La salsa debe ser en lo posible, digna del ave muerta y de la egregia cazadora, á cuya certera punteria fué sacrificada.

Los disidentes lo han comprendido así, y

«ántes que tus legales ramalazos
doblar les haga al rey los espinazos,

se apresuran á declarar indiscutible, superior á todos los dogmas que la Constitucion considera incontrovertibles, la perdiz de nuestra historia.

Doña Isabel II, allá cuando en los campos de Alcolea era destronada, tenía derecho á las censuras abiertas y leales de esos disidentes, para quienes su trono era objeto de una escaramuza (mas trascendental que gloriosa) militar; pero hoy, ¿quién se atreve á declarar, quién, que aquella batalla estuvó bien ganada, y los laureles en ella conquistados son dignos de la inmortalidad de la historia?

Acaso si su hijo no reinase, el problema fuera distinto; pero siendo don Alfonso el mismo cuyas sienes ciñe la corona de San Fernando, ¿hay duda alguna con relacion á los diputados disidentes?

Antes se dejarán ellos quitar el uso de la razon y el órgano de la gramática, que consentir ¡vive Sagasta! ninguna espansion de antidinastismo remoto á sus respectivos paladares.

A ellos, á mas de la razon del éxito, les impulsa la actitud dulcísima de los demócratas benévolos, los cuales estiman, no solo que la cuestion del millon y pico de reales que se concede á Isabel II, debe mirarse como alejada de toda cuestion política, sino que consideran censurable la actitud de los que, como nosotros se dejan llevar de impresiones, á su entender, censurables y pecaminosas.

La perdiz, pues, que doña Isabel le ha regalado al Sr. Sagasta, no solo tiene el mérito imponderable de haber sido muerta á manos de la heredera de la dinastia destronada con el concurso, entre otros, del mismo ministro de Hacienda que pide para ella un millon mas de reales al año, sino que vale mas, mucho mas, infinitamente mas, desde el instante en que sirve para los que consideraron á su augusta matadora indigna de regir los hambrientos destinos del pueblo español, se arrepientan por la precipitacion con que pusieron sus firmas al pié de públicos y solemnes documentos, dirigidos al país, en los que se hablaba del pudor de las madres y de las hijas de familia, no sabemos por qué.

Y al mismo tiempo, los demócratas benévolos, ciertos demócratas benévolos cuando ménos, ponen su sal y pimienta y la quinta esencia de su recóndita intencion en ese condimento de perdiz borbónica, con que se deben relamer de gusto los paladares cortesanos de la flor de lis.

Mucho pudiéramos decir respecto al sentido político de los hombres que consideran cosa distinta la política y la justicia: pero consideramos algo impertinente hablar de ello.

Realmente estas líneas debieran consagrarse al exámen de la salsa de la perdiz famosa, que ha de pagar la nacion española en provecho y beneficio exclusivo de la dinastia reinante.

¡Acaso de este modo los disidentes de la mayoría consigan el poder!

¡Quizá los republicanos benévolos consigan de esta suerte matar las instituciones!

¿Qué catasalsas lo podrá negar?»

Congreso Nacional Pedagógico.

En la sesion del viérnes el señor Herrainz, maestro de la escuela normal de Segovia, expuso el tema «Reformas que reclaman nuestras escuelas normales» en una Memoria que no pudo apreciar el público por el modo de leer el orador.

Expuso los dos puntos en que deben reformarse las escuelas normales.

Reclamó para las escuelas normales los procedimientos que prescribe la pedagogía moderna, paseos escolares, visitas de museos y talleres.

Se necesita fijar para el ingreso en estas escuelas la edad de 16 años.

El Sr. Alcántara García, acto seguido hace observar, que si los nuevos sistemas de enseñanza utilizan procedimientos antiguos, ya lo hacen dándoles sentido antes no conocido.

Defendió que los catedráticos de las escuelas normales deben ser especialistas en sus asignaturas, sin que establezcan diferencias y categorías en el profesorado.

Preciso es que á la explicacion didáctica sustituya la conversacion familiar.

El Sr. Fons dijo que ante todo deben de enseñarse en estas escuelas aquellos conocimientos que sirven mas directamente á la conservacion del individuo.

Hizo algunas consideraciones sobre la enseñanza, y cuando iba á entrar de lleno en la discusion, le retira la palabra el presidente por trascurrir el tiempo reglamentario.

El Sr. Cortes y Cuadrado empezó por hacer notar que hoy es doctrina corriente que un pueblo alcance tal estado de cultura cual sea su educacion primaria.

Añadió que habiéndose notado debe dividirse la educacion, comprende los periodos: el primero dedicado al desarrollo armónico é integral de todas las facultades: y segundo, el cultivar una especialidad.

Manifestó después la señora Riquelme que se necesitan grandes reformas en las escuelas normales de mujeres, nuevos centros de enseñanza de la mujer, cuya educacin con tan poco celo se mira, lamentándose de que las escuelas estén solo servidas por hombres, cuando estos tienen á su eleccion el estudio de las diferentes carreras, del que hasta ahora las mujeres se han visto privadas: Y por último pide que sean iguales los sueldos de maestros y maestras.

La señora Ferrer se hace eco de una alusion que se le habia dirigido.

La señora Riquelme rectifica.

Lee su proyecto de programas de escuelas normales el Sr. Sanchez y Lopez, aumentando el sueldo á los profesores y añadiendo nuevas asignaturas.

El Sr. Yanguas pide menos teatros, menos paseos, menos cafés y más centros de educacion para la mujer.

La Sra. Saiz y Otero hizo una elocuente defensa de la mujer, siendo premiada con grandes aplausos.

Se lee una memoria en la cual propone la base para la institucion de escuelas normales.

La Sra. Martinez, lee tambien otra Memoria, en cuya introduccion combate el afan de educar la niña española á la extranjera; por maestras que no conocen el corazon de la española.

El Sr. Raposo se muestra conforme con lo defendido por la señora Riquelme y el Sr. Cortés, pero dentro de ciertos límites.

Despues de algunas rectificaciones, se levantó la sesion.

Eran las siete.

ENTIERRO DE GARIBALDI.

Leemos en *El Liberal*:

Roma 8, (8 n.)

La opinion.

Todo son vacilaciones sobre la manera de honrar la memoria de Garibaldi.

Tras largas y vivas controversias entre la familia y el gobierno de una parte y la familia y los representantes de las asociaciones patrióticas, desistióse ayer tarde de quemar el cadáver.

El gobierno mostróse desde un principio resuelto á que se cumpliera la voluntad del difunto, pero los exaltados han ejercido gran presion para impedir la cremacion, sosteniendo como deseo universal, que esos preciosos restos se conserven y sean trasladados á Roma donde ha de erigirse un monumento tan grande como la figura del caudillo insigne que llora Italia.

Por fin la familia cedió por el momento á la solicitud de las asociaciones patrióticas, pero no se tiene esto por definitivo.

Estas indecisiones han producido una grande agitacion en todo el reino. Prepárase para el domingo una gran manifestacion con el objeto de resolver lo más conveniente sobre las cenizas de Garibaldi. Hay gran impaciencia por conocer el resultado.

Al gobierno contraría mucho esta iniciativa de los exaltados y se cree que para evitar todo conflicto tomará la direccion del movimiento.

Exposicion del cadáver.

A las diez y media de esta mañana fué expuesto al público el cadáver en una cámara ardiente en la misma casa que Garibaldi habitaba en Caprera.

El lecho y las paredes desaparecian bajo innumerables y ricas coronas enviadas de casi todos los municipios de Italia y no pocas del extranjero. Además habíase adornado la estancia con profusion de flores.

El cadáver vestia blusa roja, pantalon oscuro, botas de montar y el poncho con papalina negra que completaba el célebre uniforme garibaldino.

Ha dado la guardia de honor la marina.

Conduccion del cadáver.

A las tres en punto se ha puesto en marcha la comitiva en direccion al mausoleo de la familia.

Abria la marcha un piquete del ejército con bandera siguiendo á él el duque de Génova y el personal que le acompaña, representando todos al rey.

Despues iba el féretro llevado en hombros de dos garibaldinos, un soldado de infantería del ejército y un marino.

Ambos lados rodeándolo marchaban los garibaldinos, los miembros de la familia los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados acompañados de numerosos miembros de ambas Cámaras y los ministros.

Detrás apercibíanse multitud de comisiones de los empleados de todas las órdenes civiles, generales, jefes y oficiales del ejército y de la marina,

Seguian millares de comisionados de los municipios, periodistas de la prensa nacional y extranjera, y por último innumerables representaciones de las asociaciones patrióticas.

Al depositar el féretro en el panteon, pronunciaron discursos el marqués de Alfieri, presidente del Congreso, señor Farini, el ministro señor Zanardelli, el diputado señor Crispí, siendo el último el de un garibaldino, de palabra elocuentísima que conmovió profundamente al auditorio.—*Mario.*

LOS ANTOÑETES DE PLATA.

La grave cuestion suscitada entre los gobiernos de Italia y de la república del Uruguay á consecuencia de los malos tratamientos infrinjidos por autoridades uruguayas á los italianos Volfi y Patroni, ha quedado zanjada á satisfaccion de Italia, aceptando el gobierno de Montevideo las cuatro condiciones siguientes propuestas por Italia.

1.ª—Proceso y castigo de los culpables. 2.ª—Pago á Volfi y Patroni de una indemnizacion de 25.000 francos á cada uno. 3.ª—Visita especial de gala del gobierno á la legacion de Italia. 4.ª—Saludo simultáneo entre ambos pabellones por las baterías de la plaza y las de la corbeta Italiana *Caracciolo.*

Los dos súbditos italianos causa de la cuestion, no quedaron tan satisfechos como el pabellon nacional, pudiendo decir como Sancho que sí buenos miles de francos les dan, buenos azotes y algo más les cuestan. Ambos se encuentran en un estado lastimoso, contusionado el pecho, rotas algunas costillas, dislocados los brazos y destrozadas las dentaduras para acomodarles las mordazas con que fueron ahogados sus gritos. Las plantas de los piés de ambos están completamente ulceradas á consecuencia de las quemaduras.

Los dos están recogidos á bordo de la *Caracciolo*, pero se cree imposible salvar á Patroni. Volfi podrá recobrar el uso de brazos y piernas, pero quedará inutilizado para el trabajo.

En el proceso aparecen complicados el entónces ministro de la Guerra Vilaza, y varios inspectores y empleados de policia. Allí los Antoñetes pican muy alto.

Ibamos á motejar duramente á una nacion en que tan inhumanos tratamientos se infrigen á pacíficos ciudadanos por los mismos que tienen la mision única de protejerlos cuando hemos recordado episodios de parecida índole, ocurridos entre nosotros, y esto nos hace enmudecer temerosos de escupir sobre nuestro propio rostro.

Tambien el Brasil ha obtenido satisfacciones por el asesinato de algunos nacionales suyos en Tacuarembó, pero España que hace tiempo presentó justas reclamaciones por el asesinato de dos súbditos suyos, en el que están complicados sujetos influyentes, segun pública voz en Montevideo, nada ha obtenido todavia. Como siempre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 10 de Junio de 1882.

La marea sube y el Sr. Sagasta no lo conoce. Ya dije ayer como se espresa el jefe del Gabinete, al tratar de complacer á los descontentos en el inmediato planteamiento de las reformas. Segun el Presidente del Consejo no se debe ir en ferro-carril cuando no sea necesario, pues tanta velocidad no es lo que ha deseado su partido, ó sea el fusionista. Por lo demás, el Sr. Sagasta por lo visto ni se arrepiente, ni se enmienda; cualquiera diria que mostraba mas empeño en separarse de sus antiguos amigos, que de acortar distancias y hacer abordar las causas de estas disidencias. El Sr. Sagasta decia ayer, el Gobierno tiene presentadas los proyectos al Congreso, sino se discuten no es suya la culpa sino de las comisiones que entienden en ellos. Hoy se ha dado el caso, como ayer de levantarse la sesion del Congreso á las tres y media, despues de hablar un poco el Sr. Amorós acerca de los gremios. Esto ha causado gran indignacion á los disidentes que se proponen acentuar, mas la oposicion en el debate político próximo á plantear.

En las primeras horas de la mañana el Congreso continuó ocupándose de los presupuestos de Cuba y los antillanos se lamentaban que fijasen horas extraordinarias cuando en las ordinarias no habia asuntos de que tratar.

Aburridos nos fuimos al Senado donde habia mucho trabajo para la órden del dia, aparte de la reunion de secciones.

Estaba discutiéndose el proyecto de ley de Sanidad y el Doctor Alonso pronunciaba un estenso discurso apoyando el dictámen, contestándole otro eminente Doctor, el Sr. Fernandez de Castro, que se lamentaba de haber estado el proyecto poco tiempo sobre la mesa para que lo pudieran estudiar los Sres. Senadores, porque el dictamen reforma por completo el primitivo pensamiento del Gobierno.

En el salon de sesiones habia completa tranquilidad, pero en cambio en los pasillos se notaba una grande animacion á consecuencia de haber sido derrotada en dos secciones la candidatura ministerial.

Creo que no habrá grandes dificultades para sacar adelante el voto particular parecido al que formuló el Sr. Torres por más que yo entienda que dará lugar á la formacion de comision mixta.

Es muy probable que en el debate político que se inicie tercien casi todos los Jefes de las minorias democráticas. Si el Sr. Sagasta llegase á separarse una vez más de la izquierda, la formacion de un gran partido liberal bajo la jefatura del Duque de la Torre seria inevitable.

Como indiqué el miércoles el proyecto de la carga de justicia es casi seguro no se discuta en esta legislatura, á ruego de un elevadísimo personage. Solamente el Sr. Camacho era ayer el que se mostraba mas inclinado á sostener semejante pretension por haber estudiado desinteresadamente el asunto, pero razones políticas y otro género de consideraciones obligaron al Sr. Sagasta ha decidirse por dejar relegado al olvido el proyecto de carga de justicia.

Es probable que la discusion de la base 5.ª en el Senado dure poco, pero que el gobierno tendría que andar muy á la vista sino se quiere encontrar con una sorpresa. Anúnciase para el lúnes un consejo de ministros en el que el Sr. Albareda hablará claro al Sr. Sagasta para saber á que atenerse.

Suyo

C.

De *El Mediodia* de Málaga:

«La huelga de los trabajadores del muelle continúa en el mismo ó peor estado, habiéndose desvanecido las lisongeras esperanzas que se abrigaban de llegar á un arreglo por mediacion de la junta representante del comercio y la industria.

Ayer se celebró una gran reunion con objeto de oir las proposiciones y fórmulas de conciliacion propuestas; habian sido aceptadas por una y otra parte algunas de ellas.

Los jefes de la compañía del muelle habian transigido en ciertas cuestiones y entre ellas la relativa al nombramiento de interventores elegidos por los mismos obreros, que lleven las cuentas y garanticen á estos el reparto de las utilidades, impidiendo al mismo tiempo que participen de las ganancias los que no tomen parte de los trabajos.

Tocaba á su vez á los huelguistas hacer algun sacrificio en aras de la concordia, no empeñándose en que dichos jefes admitiesen forzosamente y con el carácter de imposicion á varios de los trabajadores despedidos.

De este parecer eran algunos de los mismos huelguistas que se aconsejaron se hiciera esa transaccion, pero, desgraciadamente, se levantó otro á usar de la palabra y proponer que en manera alguna se cediese en dicho punto; y habiendo logrado hacer triunfar esta opinion entre sus vacilantes compañeros, rompióse la negociacion, perdiéndose la esperanza de todo arreglo.

Terminada la conferencia, una comision de nuevo de los mismos huelguistas fué á dar cuenta de lo ocurrido al Sr. Gobernador. No sabemos qué pasaria en la entrevista celebrada entre la primera autoridad civil y la comision referida, pero segun de público se decia anoche, el Sr. Gobernador dispuso que los aludidos comisionados fuesen conducidos á la cárcel.»

NOTICIAS GENERALES.

En Vitoria han dado principio á los trabajos de perforacion de un pozo en el sitio llamado *La Ventanilla*, que parece á de dar agua suficiente para el consumo de la ciudad y que tantos sacrificios ha costado á la misma.

—

Algunos trabajadores de Málaga se negaron á cargar un falucho, despues de haber recibido su salario, tratando de impedir á pedradas que otros obreros hicieran el trabajo que ellos habian abandonado; pero la Guardia vivil puso coto á sus desmanes apresando á tres de ellos, con lo que pudo hacerse la carga del falucho.

—

De real órden se ha dispuesto que para conceder á los ayuntamientos el que las escuelas privadas sean contadas en el número de las que deben existir á sus respectivos distritos municipales han de haberse establecido con dos años de anterioridad á la fecha en que el ayuntamiento solicite esta gracia.

Los maestros ó maestras han de poseer el título profesional que les corresponda.

No ha de resultar nada en contra de las reglas de moralidad é higiene, y el material y demás medios de enseñanza sean los que corresponden á las mismas.

Los directores y maestros consentirán sean visitadas como las escuelas públicas.

—

Segun telegramas de anoche, en el pueblo del Campanar (Valencia) se han quemado siete barracas, causando el fuego daños de consideracion.

—

Pasan de ciento las criaturas que, segun *El Guardian*, se encuentran sin bautizar en Gibraltar, á causa de la oposicion que muestran los católicos á reconocer como vicario al Dr. Canilla.

—

Segun *El Liberal*, el proyecto de empréstitos municipales y provinciales será uno de los que seguramente se discutirán antes de que las Córtes suspendan sus tareas.

—

Aunque el abogado defensor de Guiteau, asesino del presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Garfield, hace cuanto puede por arrancar á su defendido de la muerte, es muy difícil pueda conseguirlo, y Guiteau será ejecutado, segun todas las probalidades, el último dia de este mes.

Hoy se halla en una celda solitaria, constantemente vigilado por el centinela especial de los condenados á muerte, sin mas que con el consejero espiritual y el director de la cárcel.

«Despues de la lebre ida, palos en la cama,» dice un refran castellano, y una cosa por el estilo le vá á ocurrir á Guiteau. El fiscal parece que ha tomado sus medidas á fin de que una vez ejecutado, se reconozca su cerebro por los mas hábiles especialistas de los Estado-Unidos para ver si estaba ó no demente.

Practicada la autópsia, el cadáver será entregado á su familia si lo reclamase, creyéndose lo hará su hermana miss Scobille, que continúa creyendo en la inocencia de su hermano.

—

El Gobierno parece tiene el propósito firme de que se discuta en esta legislatura el proyecto de reformas provincial.

Lo que parece abandonado por ahora, es el proyecto de la carga de justicia.

—

De un drama bastante misterioso dán noticias algunos diarios barceloneses.

Dos mercaderes ambulantes, que regresaban de una féria, llegaron el 1.° de este mes al pueblo de Frexenet, provincia de Lérida, y preguntaron al peaton por una posada donde pasar la noche y depositar las cajas que llevaban. Este les indicó un parador; pero ó por estar ocupado ó por cualquier otra causa, no hallaron albergue y se resignaron á pasar la noche en la plaza, no sin haber presentado al juez municipal sus documentos en regla.

A media noche discurrieron patrullas por el pueblo. Una hora despues se oyeron tiros cerca de un kilómetro del mismo, y se tocó á somaten. Al amanecer fueron hallados en este punto los cadáveres de los infelices mercaderes, notándose que habian desaparecido las cajas y efectos que llevaban para vender y que en los pantalones de ambos habia señales de haber estado de rodillas.

El hecho parece tanto más misterioso por cuanto se ha afirmado que esos dos individuos eran ladrones y que el somaten los habia perseguido á muerte; pero el hecho es que las cajas desaparecieron, que nadie sabe donde robaron los supuestos ladrones y que es rara casualidad la de haber caido juntos en el mismo sitio entrambos fugitivos.

—

El Sr. Ortiz de Zárate se halla un poco más aliviado, si bien la gravedad continúa.

—

Segun dice *La Publicidad* de Barcelona, refiriéndose á noticias recibidas por el cónsul de Italia en aquella plaza, el gobierno italiano dispondrá que pase á dicho puerto uno de los buques de su escuadra para recibir la corona de bronce que para la tumba de Garibaldi se costea por suscricion en la capital del Principado.

—

Uno de estos dias se arrojó por un balcon del colegio de Villacarriendo, quedando muerto en el acto, un padre escolapio, antiguo profesor del mismo.

En Murcia tambien se ha suicidado, arrojándose por una ventana á un patio, un artesano que se encontraba algo ébrio.

TELEGRAMAS.

El Cairo 8.—Dervisch-Bajá, comisario del sultan, ha sido recibido á su llegada por Kairi Talaat y varios bajás en delegacion del khedive.

Las tropas y el pueblo han hecho una ovacion al representante de la Puerta á los gritos de ¡Viva el sultan!

París 8.—Monseñor Perraud, sobrino de Auton, ha sido elegido individuo de la Academia.

La comision de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto de gobierno sobre el encabezamiento de los vinos, ha desechado dicho proyecto, pidiendo en cambio un derecho en los vinos que excedan de doce grados.

Lisboa 8.—Hoy se ha verificado el anunciado *meeting* contra el Sindicato de los ferro-carriles de la provincia de Salamanca, con asistencia de algunos diputados é individuos de la Cámara de los pares de la oposicion.

El Sr. Saraiva Carvalho ministro que fué con el señor Brancamps, ha declarado que el jefe de su partido estaba conforme con el *meenting*. (Grandes aplausos.)

El *meeting* ha aprobado luego una proposicion de sentimiento por la muerte de Garibaldi.

El Rey ha asistido á la procesion del Córpus.

Ha reinado completa tranquilidad.

Roma 8.—El duque de Génova ha llegado á la isla de Caprera para asistir al entierro de Garibaldi.

A las tres se puso en marcha el fúnebre cortejo, compuesto de los representantes de más de trecientas asociaciones, deteniéndose en una grande esplamada.

Allí varios oradores pronunciaron discursos en elogio del difunto.

El féretro fué conducido despues al cementerio de la Magdalena.

Dos buques de guerra y algunos destacamentos de soldados y marinos, tributaron los últimos honores al general.

Hé aquí el texto de la carta del rey de Italia á Menotti Garibaldi:

«El dolor que me hace sentir la muerte de vuestro ilustre padre, es tan grande, como la desgracia que aflige á la nacion.

Mi padre me enseñó desde mi infancia á honrar en Garibaldi las virtudes del ciudadano y del soldado. Testigo de sus gloriosos hechos, tenia por él la afeccion más profunda, la mayor gratitud y la admiracion más grande. Estos sentimientos y el recuerdo de los demostrados por el general hácia mí y á mi familia, me hacen sentir doblemente el peso de esta pérdida irreparable.

Asociándome al supremo dolor del pueblo italiano y al duelo de la familia del difunto, os ruego que seais cerca de vuestros parientes el intérprete del vivísimo pesar que comparto con la nacion entera.»

Singapore 7.—Llegó sin novedad el vapor-correo *España* del marqués de Campo, y sale para Manila.

Constantinopla 8.—El ministro de Negocios Extranjeros del sultan ha declarado á los embajadores de Francia é Inglaterra que la Puerta tomará parte en la conferencia si fracasa la mision de Dervisch en Egipto.

Washington 8.—El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado una proposicion de sentimiento por la muerte de Garibaldi.

La colonia italiana ha propuesto la construccion de un hospital en Stasen Island en el sitio donde estuvo la residencia de Garibaldi durante su permanencia en los Estados-Unidos.

Lóndres 9.—*Cámara de los Comunes.*—El Sr. Woras anuncia que el lunes próximo explanará una interpelacion para saber si el gobierno, en vista de las facilidades que hay para interceptar el Canal de Suez, está dispuesto á procurar que la conferencia reconozca la preponderancia de los intereses ingleses en Egipto,

Dice que es forzoso asegurar las comunicaciones de las Indias y que por lo tanto el país necesita saber qué medidas tomará el gobierno encaminadas á dicho objeto.

El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke, dice que el Almirantazgo inglés ha reconocido que las fortificaciones de Egipto no son de temer.

El Sr. Woff, anuncia que el lunes preguntará si los representantes ingleses en la conferencia tendrán instrucciones para llamar la atencion acerca de la falta de cumplimiento de las estipulaciones del Congreso de Berlin, sobre todo en la parte referente á las reformas que debian plantearse en la Turquía europea y en la asiática.

El Sr. Palfston anuncia que se propone abordar la cuestion de Túnez.

La sesion del lunes ofrece, pues, tener suma importancia.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Contribucion de Subsidio.

Relacion de los dias y horas que han de reunirse en esta Administracion los individuos correspondientes á los gremios que se detallan para el nombramiento de síndicos, sorteo de clasificadores, en cumplimiento de las demas disposiciones prevenidas en el Reglamento de subsidio de 36 de Diciembre último y sus artículos del 41 la inclusive.

DIA 19.

Abogados, á las diez.
Practicantes, á las diez y media.
Profesores de música, á las once.
Médicos cirujanos, á las once y media.
Veterinarios, á las doce.
Agrimensores, á las doce y media.
Artífices plateros, á la una.
Confiterias con venta de dulces en cajas á la una y media.
Confiteros, á las dos.
Impresores, á las dos y media.
Sombrereros, á las tres.
Fotógrafos, á las tres y media.
Lapidarios ó marmolistas, á las cuatro.
Maestros canteros á las cuatro y media.
Tintoreros, á las cinco.

DIA 20.

Panaderos, á las diez.
Litógrafos, á las diez y media.
Carpinteros, á las once.
Cuberos, á las once y media.
Constructores de carros, á las doce.
Herreros, á las doce y media.
Sastres á la medida, á la una.

Albarderos, á la una y media.
Alpargateros, á las dos.
Aparejadores, á las dos y media.
Cajeros ó Cofreros. á las tres.
Tintoreros, á las tres media.
Constructores de guitarra á las cuatro,
Encuadernadores, á las cuatro y media.
Esmaltadores de piedras falsas, á las cinco.

DIA 21.

Hojalateros á las diez.
Hornos de bollos, á las diez y media.
Modistas, á las once.
Obradores de reformas de sombreros, á las once y media.
Peluqueros y barberos. á las doce.
Pintores de brocha, á las doce y media.
Silleros á la una.
Vaciadores de navajas, á la una y media.
Zapateros, á las dos.
Zurradores de pieles, á las dos y media.
Obradores de pleitas, á las tres.
Caldereros, á las tres y media.
Calafateadores, á las cuatro.
Tallistas, á las cuatro y media.
Torneros, á las cinco.

Almeria 6 de Junio de 1882.—El Administrador de contribuciones y rentas. A. Diaz Bravo,

GACETILLAS.

No nos cansaremos nunca de recomendar á las empresas de coches-diligencias que tienen establecidos servicios de transporte de viageros entre la capital y algunos pueblos importantes de la provincia, cuiden de escoger para confiarles el cargo de conductores de sus vehículos á personas de esperiencia y conocimientos en el oficio para que, los que confian su seguridad y su vida á la vigilancia de sus mayorales no se vean expuestos á perderla, como les ocurrió á los viageros del coche que recorre el trayecto entre Almería y Nijar, los cuales tuvieron el percance de experimentar un terrible vuelco cerca de Nijar, de cuyo accidente salieron contusionados de alguna gravedad cinco ó seis viageros, saliendo ileso, segun se nos dice. D. Gabriel Perez Diaz que iba dentro del carruage.

Existiendo un reglamento sobre esta materia convendria que el Gobierno Civil de la Provincia hiciese que se observasen sus preceptos, no permitiendo el uso de aquellos carruages que no tengan las debidas condiciones de solidéz, anchura y comodidades necesarias, encargando á la Guardia Civil inspeccione si por reprensible codicia se admiten mayor número de asientos que aquellos anunciados y que racionalmente caben en cada vehículo, evitando así cuestiones siempre desagradables entre los viageros y los mayorales que una vez emprendido el camino se creen reyes absolutos y dueños de meter veinte personas en donde solo hay espacio para diez.

Homenage á la justicia.—Hoy es dia de tocar el bombo con las dos manos y nunca habrá estado tan justificado nuestro entusiasmo y nuestros elogios á los individuos de la Comision Permanente de la Exma. Diputacion Provincial como en estos momentos en que, inaccesibles á exigencias bastardas y á recomendaciones de todo género, han fallado equitativamente el recurso de alzada interpuesto por D. José Molina en el célebre asunto de las arbitrarias edificaciones llevadas á cabo por el Presbítero D. Juan Navarro Ojeda, en la plaza de Castaños, cuyo expediente adolece del vicio de nulidad de haberse prescindido de llenar en él los trámites solemnes que marcan las leyes y varias reales órdenes vigentes en la materia sobre alineaciones de calles y ensanche de las poblaciones.

Nosotros, que tan apartados estamos en política de los Sres. D. Francisco Ruiz Carrillo, D. Pio Guirao Rubio, D. Onofre Amat Garcia y D. José Garcia Benito, no podemos menos de reconocer que en este negocio se han mostrado celosos guardadores de las prescripciones de la ley, oponiendo el valladar de su justa resolucion y de su ilustrado fallo á las transgresiones irritantes que de esa misma ley se habian cometido en la instruccion del expediente, famoso ya en nuestras fastos administrativos, de la reedificacion de la casa de la plaza de Castaños, en el que por complacer al propietario de esa finca urbana, se han omitido las formalidades que están prevenidas en asuntos de la índole del que nos ocupa, siendo esto una prueba palmaria y flagrante de lo que puede en España el favoritismo y de que en este país para hacer uno lo que le dé la gana no hay mas que usar bonete ó coleta de torero.

Hoy pende la resolucion definitiva de dicho expediente del decreto que en él ha de dictar, conformándose ó no con el dictamen de la Comision Provincial, el Sr. Gobernador Civil, y conocidas como nos son la rectitud, ilustracion é imparcialidad de D. Eduardo Gonzalez Rivera, creemos que no se ha de apartar en su fallo del espíritu legal que ha animado á los Sres. Diputados al dictar el suyo que descansa en un luminoso y notable informe emitido por el respectivo negociado de la Secreteria de la Excelentísima Corporacion, de cuyo documento nos han hablado con elogio varias personas, si bien ocultándonos el nombre del funcionario que lo ha redactado.

Mucha conviccion ha de llevar al ánimo del Sr. Gobernador la opinion de jurisconsultos tan peritos, como indudablemente lo son y nosotros reconocemos. los Sres. Ruiz Carrillo, Guirao Rubio y Amat Garcia, así como la del Sr. Garcia Benito, tan práctico en derecho administrativo en los años que ha pertenecido al personal de las oficinas provinciales, y estos antecedentes y premisas son para nosotros una garantia, de que el Sr. Gonzalez Rivera no se ajustará en esta ocasion sino á los procedimientos legales, rechazando imposiciones é influencias á que le juzgamos inaccesible.

Esta cuestion á llegado tomar unas proporciones y á revestir una importancia gigantescas; toda la ciudad tiene fijos los ojos en ella, porque á toda conciencia honrada indigna y sorprende que las intrigas del favor se sobrepongan á los augustos preceptos de las leyes, recordándose con este motivo la frase de que en España la ley es una red en cuyas mallas quedan presas las moscas pequeñas, pero que rompen con facilidad suma los grandes insectos.

No esperamos, ingenuamente lo decimos, que en el presente caso se acredite una vez mas verdad tan desconsoladora y desesperante para los que rendimos á la justicia idolátrico homenage.

El calor arrecia, habiendo llegado en estos últimos dias á ser hasta insufrible.

¿Si esto es á mediado de Junio, y cuando segun el precepto vulgar, aún no hay que abandonar los abrigos ó el *sayo*, que será cuando estemos en plena canícula?

Preparémonos á sudar la gota gorda.

En virrud de lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la ley de instruccion pública vigente y reales órdenes de 10 de Agosto de 1850 y 20 de Mayo de 1881 y demás prescripciones vigentes, se proveerán por concurso ordinario las Escuelas públicas de primera enseñanza en esta provincia, que á continuacion se expresan.

La sustitucion de la escuela pública de niños de Beninar, con 412 pesetas 50 céntimos anuales y las ayudantias de las de niños de Maria, con 365 pesetas y la de Ohanes con igual sueldo.

Sustitucion de la escuela pública elemental de niñas de D.ª Maria, con 208 pesetas, 33 céntimos.

¿No lo decia yo?—En la sesion que celebraron nuestros ediles el pasado domingo se acordó declarar otra vez incapacitados para ejercer el cargo de concejales á los Sres. D. Francisco Gimenez Camacho, D. Juan Cassinello, D. Joaquin Nin de Cardona y D. Ramon Matienzo y Capilla, fundamentando la resolucion en que los expresados señores no están incluidos en las listas últimamente rectificadas, ni como electores ni como elegibles. Es decir, que no son ni carne ni pescado.

Está visto: aquellos *cinco* no quieren que entren estos *cuatro*.

Bien.—De órden de la autoridad municipal se han tapiado las entradas del Callejon del Mico, sito á espaldas del llamado palacio episcopal.

Ha sido una resolucion acertada la del Sr. Alcalde, pues el expresado sitio se habia convertido en letrina de los transeuntes y era un foco perpétuo de miasmas y emanaciones perniciosas para la salud pública.

Ahora podemos ya esperar tranquilamente á que se desplome toda aquella fachada posterior, porque es seguro que el Sr. Obispo no dispondrá su derribo y consiguiente reedificacion.

Oficio lucrativo.—Se hallan presos é incomunicados en esta cárcel pública tres sugetos que se consideran como presuntos reos del delito de falsificadores de moneda. Entre los detenidos figura Alejandro Gomez cuyo nombre sonó mucho en un proceso célebre formado con motivo de un terrible crimen cometido en esta capital no hace muchos años.

Nos place.—Escriben de Jaen que el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado la creacion de un cuerpo de Bomberos, para lo cual se ha consignado una cantidad respetable en el nuevo presupuesto.

En Paris tratan de declararse en huelga los agentes de órden público.

Aquí no hay miedo de que ocurra semejante cosa.

¡Mas en huelga que están! Por todas partes se les vé, menos en aquellos sitios donde son mas necesarios.

Bueno es saberlo.—La leche no se corta echándole un poco de nitrato de soda, un gramo por cada litro de leche, cuya sustancia no altera el gusto, pero si facilita su digestion. Este remedio muy sencillo é infalible no debia faltar en ninguna lechería, donde, principalmente en la estacion de verano, se pierden algunas cantidades de leche por haberse desarrollado el ácido que origina la pérdida de la leche.

Cuento.—Referia un andaluz, que teniendo dispuesto un viaje á la capital con varios amigos, no habia encontrado disponible mas cabalgadura que un burro, ya viejo y pesado como él solo, que tenia su abuela; y como ya montado en él, viese que no le era posible hacerle andar de prisa por mas que le molia á palos, y que sus compañeros se adelantaban mucho, porque deseaban llegar temprano.

—¿Qué hice en tal apuro? decia muy formal; pues ya volverse atrás ni dejar abandonado el animal era imposible: agarré el burro, lo doblé por medio, lo metí dentro del sombrero me lo puse en la cabeza y eché á correr hasta llegar á una venta, en que ya, cuidadosos por mi tardanza, me esperaban los amigos con la mayor inquietud, tomando en tanto unas cuantas cañi tas de vino.

Cuando las hormigas invaden un mueble, si no se combate su propagacion, esta aumenta diariamente y se extiende por los muebles de la habitacion y á toda la casa. Así es, que desde el principio que se observen los insectos, se ponen en un plato ó una taza hojas de ajenjos, vertiendo encima agua hirviendo, y dejándolo encerrado dentro del mueble durante unos dias, con lo cual se consigue la desaparicion de las hormigas.

Solitaria.—Recomendamos *especialmente* los *glóbulos secretan*, único tenifugo *realmente* infalible. *En* Almeria D. J. G. Talavera.

Paciente como Job.—Un individuo que tenia la desgracia de encontrar frecuentemente cabello de su mujer en la comida, se resolvió, despues de muchas riñas, á abandonarla, así como á su suegra, sin decir una palabra.

Apercibida la mujer, fingió un conato de suicidio, escribiendo antes al marido, una carta, en la que le decia:

«Todo lo sé y muero para no perderte.»

—Qué barbaridad?—exclamó el marido atolondrado, y corrió á buscar á su esposa para evitar el crímen.

Con efecto, llegó á tiempo para desenojarla, exclamó cayendo de rodillas:

—Juana! Juana mia! Seis horas de plazo te pido, y si la satisfaccion no es completa, mátate y mátame á mi luego.

Así fué; que al servir la sopa á la familia un criado, flotaba en ella un cuerpo extraño: era la peluca de la suegra.

El marido comió para dar cumplida satisfacion á su mujer.

La suegra lanzó un rugido.

Y el pobre hombre reventó de asco á la media hora.

Pildoras Holloway.—Infelicidad de la vida.—De los desarreglos del hígado nacen una infinidad de enfermedades peligrosas y esos pensamientos melancólicos que son peores que la muerte misma. Unas cuantas dósis de las Píldoras Holloway hacen desaparecer, como por encanto, el abatimiento del ánimo y libran los nervios de la mala influencia del calor excexivo, de la atmósfera insalubre ó las costumbres desarregladas. Dichas Píldoras fortifican aun las constituciones radicalmente debilitadas, regularizan todo órgano desordenado, fortalecen los nervios, renuevan la energía de las facultades intelectuales y mejoran notablemente la memoria. Leyendo con atencion las instrucciones del Profesor Holloway relativas á las dósis que deben tomarse de sus Píldoras, y siguiéndolas al pié de la letra la desesperacion del paciente no tardará en convertirse en la seguridad de verse pronta y completamente restablecido.

Conversacion sobre Resfriados.—Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa, de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion, y una congestion es de temerse. Antes de que los síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita, el cual obra como sudorífico, y como tónico restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorventes sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pneumonia y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—**474.**

Efeméride.—13 de Junio de 699.—Muere D. Fr. Tomas Rocaberti, ex-general dominico y arzobispo de Valencia.

1823.—Se suicida en Cádiz el general Sanchez Salvador, ministro de la Guerra.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tísis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—De Chaselles, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María, Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una confuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited,) 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Antonio de Pádua, confesor.

Cultos.—La Córte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual con S. D. M. y por la tarde á la salida de coro procesion claustral.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Monserrat.
De Alicante, laud id. Remedios.
De Cartagena, id. id. La Cruz.
De Cadiz, id id. San José.
De Aguila, id id. Cuatro Amigos.

DESPACHADOS

Para Barcelona, vapor español Bilbao.
Para Roquetas, laud id. La Cruz.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Partido de Canjayar.

Se halla vacante la Recaudacion de Contribuciones de los pueblos de Bentarique, Illar, Instincion y Ragol. Será nombrado Recaudador de dichos pueblos el dia diez y seis de los corrientes el que presente mayor garantía entre todos los aspirantes.

Almeria 7 de Junio de 1882.—El Agente, Jacinto Egea.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermedades de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Vallejo, ex-ayudante del doctor Cervera, y su ayudante, conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.

Curacion por un sistema desconocido en España y en otras naciones de Europa. Enfermos: no dejeis de visitar mi gabinete por grave que sea vuestra enfermedad; se os desengañará en el acto si tiene cura ó no.

Horas de curacion de 8 á 1.—Calle de Lope de Vega, núm. 8.

NUNCA SE LLEGA TARDE.

GABINETE DE CIRUGIA MENOR.

Calle Real de la Almedina, 38.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y da los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de el daolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud pordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para latiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota óreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de el se teteces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilatívas tan extraorddinarias que las parfogmento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa mda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento ván acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

LA SIBERIA.

Fábrica de hielo establecida en Almería.

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.° del corriente se halla funcionando para la venta al público.
Los precios son los siguientes:
Por un Kilógramo (2 libras) un real.
Por una arroba diez reales.
De tres arrobas en adelante á 8 reales una.
Para exportaciones á precios convencionales.
Se sirven abonos á domicilio.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET*, S^r

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^L DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La **Casa BROQUET**, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS DETALLADOS

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateadun, núm. 44.

Inspeccion general en España: *Madrid —Plaza de la Independencia, número 10, principal*

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs.vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuerpropio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañia tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañias que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almeria, Martinez Campos, 2.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un abundante surtido en cristal de Bohemia, en juegos de alcoba, tocador, licrereras, jarrones, enjuagues en diferentes formas y colores y á precios económicos.

Surtido completo en lámparas de mesa, techo y pared, coleccion general de bastones desde 2 á 160 rs. uno; además se encuentra en esta casa el surtido completo de quincalla, ferreteria de toda clase de construccoines, herramientas para todos oficios y artes, paqueteria catalana y extranjera, perfumeria catalana, la acreditada de La Rosario de Santander, y la renombrada de Coudray de Paris y de la Sociedad Higiénica del mismo punto.

Acaban de recibir un esecipal surtido en camas de hierro inglesas en formas nuevas, tanto para una persona como de matrimonio, y á precios equitativos.

Gran surtido en baeria de cocina, palanganeros de hierro, alambres de hierro y los galbanizados franceses para parrales.

Completo surtido de baules forrados de piel de toro, caballo y de guttapercha, como igualmente maletas, mundos, carteras y todo el articulo de viaje, abanicos de última novedad.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Masera y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordeones llamados **Non plus ultra** á precios baratísimos,

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricacion y compusturas.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de chorizos frescos, todo legítimo de Cándelario.

Hay tambien buen surtido en queso de bola y de Gruyer, salchichon legitimo de Vich, cafe superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los precios de todo los mas baratos que se conocen en esta plaza.

Bacalao inglés del mas superior.

Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

INYECCION de la CRUZ ROJA

De **A. BOUVIER**, *Farm° de Paris*

Sulfotanato de Zinc y Saturno.

Infalible *La mejor que se conoce.*

Astringente, tónica y *balsámica*, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: **H. VAN ASSCHE y C^ia**, Amberes (BELGICA)
Madrid, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31
POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

En Almería, Gomez Talavera.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antignedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

The British & Foreing

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancias por vapor y buques de vela á todas partes del globo. á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio **infalible** contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes	3 por 9	de todos largos.
» »	3 por 7	de 5 varas.
Alfanjías »	2 1/2 por 7	de todos largos
Viguetas »	6 por 6	» »
Tablones pino tea	3 por 9	» »
Alfanjías »	3 por 6	de 5 varas.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

ECONOMIA Y PERFECCION.

CARMONA Y TOLEDO
SUCESORES
DE MARIANO H. FERNANDEZ.
5, TIENDAS, 5.

Inmenso surtido en camas de hierro Inglesas y Sevillanas, que realizamos con cincuenta por ciento de rebaja de sus precios corrientes.

Caprichosos juegos de cristal de Bohemia, lamparas y suspensiones de todas clases, bonito surtido en abanicos, quitasoles é infinidad de artículos de fantasía.

Perfumería francesa y la acreditada de Santander. Somos los únicos depositarios del *Agua Divina Reina de las flores*, que cuenta con el Real Privilegio, y que vendemos al conveniente precio de ocho reales botella.

Nuestros favorecedores pueden apreciar la baratura de nuestros surtidos.